 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Formato: AVISO
		Página: 7 de 10

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a los ciudadanos: Miriam Espitia Ulloa, Estefanny Julleth Ureña Vera, Mariela Guerra Segura, Aurora Lucila Huertas Holguín, Luz Marina Arias Medina, Nidia Lucia Acosta del Proyecto 1096 Cre-Siendo En Familia y a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de solicitudes con el número de Registro respectivamente, dado en cada respuesta.

**EL SUSCRITO RICARDO LEON PERALTA, Subdirector Local de Bosa
HACE SABER**


Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

- 50. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
- 51. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
- 52. Porque la dirección es incorrecta ____
- 53. La dirección no existe x
- 54. El destinatario desconocido ____
- 55. No hay quien reciba la comunicación. _____
- 56. Cambio de domicilio _____
- 57. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 27805, 26509, 26480, 26501, 26546, 26467. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 12 de junio de 2017 a las 7:00 a.m.


RICARDO LEON PERALTA
 Subdirector Local de Bosa


CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 20 de junio de 2017 a las 4:30 pm


RICARDO LEON PERALTA
 Subdirector Local de Bosa

Proyecto: Gloria Paulina Barón C.
 Revisó: Diego Piza/Apoyo Jurídico

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 06/05/2016 Página: 1 de 1
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	

Bogotá DC. Marzo 28 de 2017

Señora
STEFANNY JULIETH UREÑA VERA
 CR 87 SUR Nro. 62 B - 26
 Teléfono: 3104779736
 Ciudad

SDIS
 Orig:1406000:SUBDIRECCION LOCAL BOSA
 Dest:STEFANNY JULIETH UREÑA VERA
 Asun:RESPUESTA
 Fecha:03/04/2017 10:36 AM Fd:1 Anx:0
 Rad:SAL-26508 RpA:ENT-9661

Asunto: Respuesta Solicitud Retiro Voluntario Modalidad Ámbito Familiar
 Referencia: Radicado ENT-9661

Respetada señora Stefanny Julieth Ureña Vera

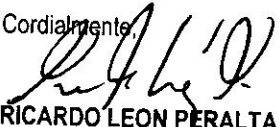
Atendiendo el oficio de la referencia en el que solicita "...el retiro del ámbito familiar al niño Dominic Felipe Ortiz Vera identificado con registro 1146133757 para poderlo matricular al ámbito institucional.". Nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Verificado nuestro sistema de información SIRBE, se establece que su hijo DOMINIC FELIPE ORTIZ VERA, se encuentra con estado: Atendido, es decir egresado de la modalidad Ámbito familiar desde el 06/03/2017.

Si desea obtener un cupo en alguno de nuestros jardines infantiles, le informamos que dependiendo de la disponibilidad de los mismos y según los procedimientos de identificación, asignación y prestación del servicio de Jardines Infantiles en educación inicial en primera infancia en ámbito institucional, se debe presentar la solicitud del servicio los días jueves en las instalaciones del Jardín Infantil más cercano a su residencia en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. - 4:00 p.m. allegando los siguientes documentos: -Copia del registro civil -Copia de servicio público reciente.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente


RICARDO LEON PERALTA
 Subdirector Local para la Integración Social
 Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: Rodolfo Lozano Hinestroza / Instructor 313-14

Revisó: Adriana Restrepo / Referente Infancia

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. *Gracias.*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social